

INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIÓN

Periodo Julio - Diciembre 2025

Por un México Tecnológicamente **INDEPENDIENTE**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



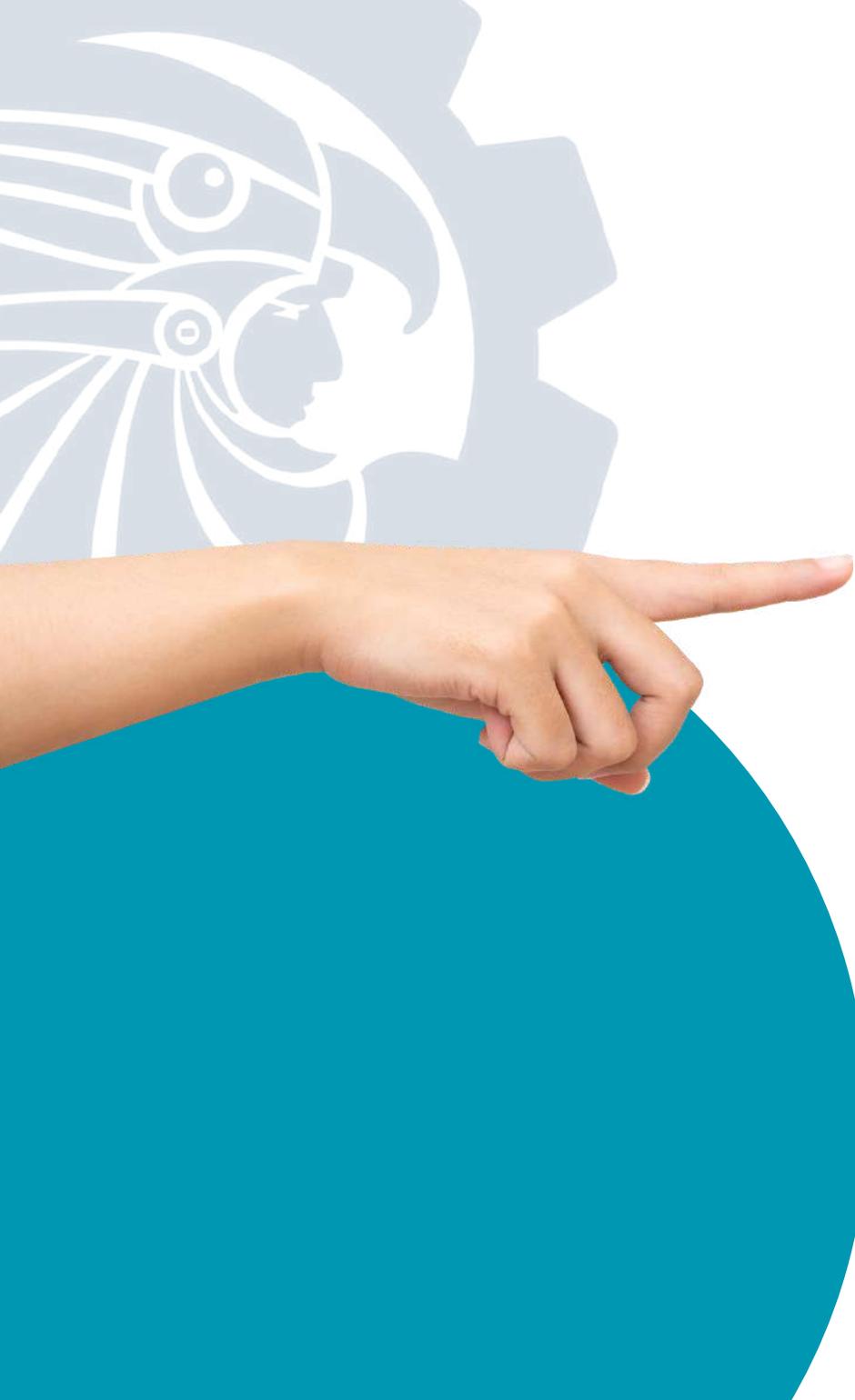


INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TU REINSCRIPCIÓN

trámite a realizarse totalmente en línea

X NO CONTAR CON ADEUDOS

- NO debes tener adeudo en las diferentes áreas del tecnológico
- En caso de tener adeudo tendrás que arreglar tu situación con el área que genera el bloqueo.
- Los adeudos los puedes consultar en intranet.itesa.edu.mx
- Si tienes adeudo de pago, podrás imprimir la referencia correspondiente
- Si es de alguna encuesta por concluir de favor ingresa al enlace que te enviaron y al concluirla desaparecerá tu adeudo.

A stylized graphic on the left side of the page. It features a white silhouette of a person's head and shoulders in profile, facing right. The person is wearing a headband with two circular elements. Behind the head, there are several grey gears of different sizes. A hand with a pointing finger is visible in the foreground, pointing towards the right. The background is a mix of white and light blue, with a large teal circle at the bottom left.

ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN BAJA TEMPORAL

1.- Los días del **07 al 16 de julio del 2025** envía un correo a: reinscripcion@itesa.edu.mx solicitando tu reinscripción al periodo Julio - Diciembre 2025.

2.- El Departamento de Control Escolar enviará la solicitud de reinscripción a la Jefatura de División correspondiente para su autorización.

3.- Una vez autorizado te daremos de alta en sistema para que puedas realizar la descargar del formato de pago y puedas continuar con el trámite de reinscripción en línea.

ESTUDIANTES CON DERECHO A REINSCRIPCIÓN

1.Consulta

A partir del día **07 de julio el 2025** ingresa a la página www.itesa.edu.mx y consulta el listado de estudiantes con derecho a reinscripción.

En el listado encontrarás los siguientes datos:
matrícula, fecha y hora de reinscripción

Importante: Si no apareces en el listado y tienes dudas sobre tu situación académica, comunícate al Departamento de Control Escolar por nuestro correo activo:

reinscripcion@itesa.edu.mx



Tienes del **14 de julio al 04 de agosto del 2025** para realizar el pago y se pueda reflejar en plataforma a partir del día 05 de agosto del 2025.

2. Genera, imprime y paga

01

Ingresar a:

<https://intranet.itesa.edu.mx/>

contestar las encuestas.

02

Imprimir la referencia bancaria según la opción de pago (Pago

directo en ventanilla Banamex o pago por transferencia electrónica de fondos mediante aplicación móvil de cualquier banco).

Si tu forma de pago es mediante transferencia, recuerda seguir las instrucciones, no se te olvide colocar en la casilla del concepto de pago el folio que aparece en la referencia.





Costo de reinscripción:

\$1,573.00

Integrada por los conceptos de:

- Reinscripción, seguro estudiantil.
- El costo de idiomas estará integrado a estudiantes que cursen los niveles de inglés I, III, V y VII.
- Costo de reinscripción con Inglés: \$2,374.00

RECUERDA:

Si no pagas en los días establecidos no podrás hacer tu reinscripción el día que te corresponde y demorará más el proceso, además de que deberás **cubrir el 5% adicional** por pago extemporáneo

La referencia bancaria es única e intransferible, por lo que solo tú podrás hacer uso de ella.

Importante: El desbloqueo del pago en el portal escolar se verá reflejado a partir del día **05 de agosto del 2025.**



3.Ingresa

En la fecha y hora publicada en el listado, ingresa al portal escolar **CONNECT** en el menú Reinscripción.

- Realizar Reinscripción -

El apartado de reinscripción se activará una vez realizado el pago y que se cumpla la **fecha y hora** que se te asignó en el listado publicado, el sistema permanecerá abierto hasta que guardes tú carga académica.

Nota: No dejes pasar mucho tiempo porque se pueden cerrar los grupos.



4. Selecciona y guarda



01

Selecciona las materias de acuerdo a tú avance, grupo y plan de estudios.



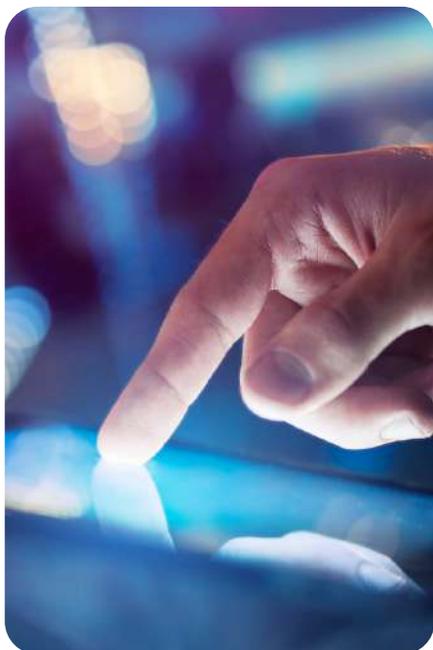
02

Guarda cambios una vez seleccionadas.

Importante: Asegurate de contar con una buena conexión a internet para evitar cualquier contratiempo

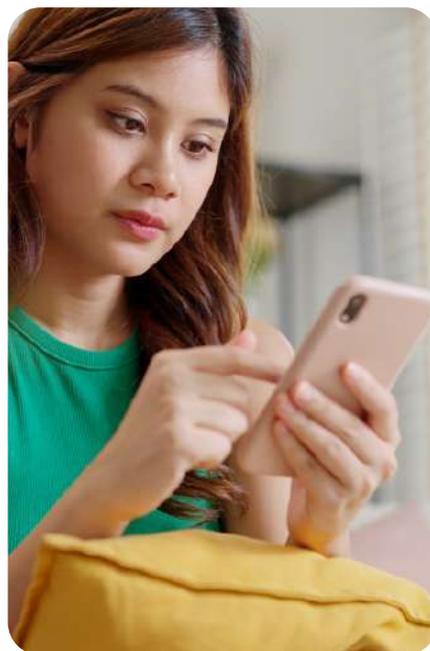
Nota: Revisa los Puntos importantes para seleccionar materias en reinscripción antes de realizar tú carga académica, para conocer los créditos mínimos y máximos que podrás cursar. (Presentación No. 12 de este instructivo).





La revisión y validación de carga académica se iniciará una vez que tengan registrado su horario en plataforma.

Una vez validada la carga el horario oficial es el que encontrarán en la plataforma escolar a partir del día 15 de agosto .



**Inicio de semestre:
18 de agosto del 2025.**

Estudiantes con curso especial

Reunión obligatoria con área de seguimiento de estudiantes en curso especial **14 de agosto del 2025.**



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Si no concluyes con tu trámite a más tardar el día **15 de agosto del 2025**, se realizará el cobro de **trámite tardío \$294.00**

Si vas a solicitar alguna autorización al comité académico, la deberás presentar con tu jefa(e) de división del día **06 al 15 agosto del 2025**.

En caso de solicitar **curso semipresencial**, realiza la solicitud con tu jefe(a) de división a partir de que tengas tu carga registrada en sistema del **06 al 15 de agosto del 2025**.



PUNTOS IMPORTANTES PARA SELECCIONAR MATERIAS EN REINSCRIPCIÓN:

01

El número de créditos que podrán cursar los estudiantes por semestre será de **20 mínimo y 36 máximo**, dependiendo de su condición académica.

02

Cuando el estudiante adeude asignaturas de semestres anteriores, en su reinscripción tendrá que integrar dichas asignaturas a su carga académica, siempre y cuando el programa educativo las ofrezca.

03

En caso de contar con cursos especiales se sujetará a lo siguiente:

- a) Solo se podrá presentar curso especial, siempre y cuando el programa educativo lo oferte.
- b) El estudiante que adeude un solo curso especial, podrá inscribirse hasta con una carga de 20 créditos.
- c) El estudiante sólo podrá seleccionar hasta dos cursos especiales por periodo y no podrá cursar otra asignatura.





El estudiante que haya cursado al menos un semestre en el Instituto, podrá realizar baja parcial de asignaturas dentro de los **10 días hábiles a partir del inicio oficial** de los cursos siempre y cuando mantenga la carga académica **mínima de 20 créditos y no se trate de curso especial.**

La solicitud de bajas temporales solo se podrá presentar durante los **20 días hábiles a partir del inicio oficial de cursos.**



CONTACTO:



reinscripcion@itesa.edu.mx

Ing. Alin Andrea Rodríguez Saavedra

Responsable del Proceso de Reinscripción



servicios_escolares@itesa.edu.mx

Ing. Heriberto Dany Osorio Ortíz

Jefe del Departamento de Control Escolar

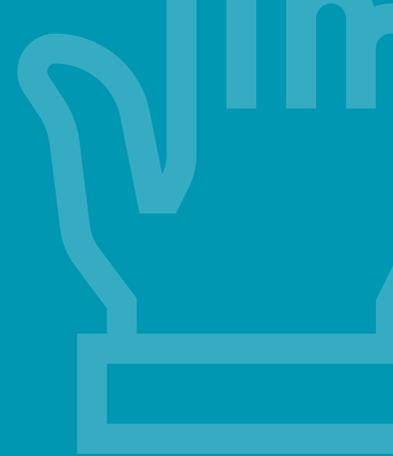


Control Escolar

Planta Baja del Edificio A

Atención de lunes a viernes

08:30 a 17:00 hrs.



Periodo vacacional del 18 de julio al 03 de agosto 2025

Reanudación de actividades administrativas a partir del 04 de agosto 2025.